
SANTA FE

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Longo sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BUSTAMANTE, ANTONIO IGNACIO NICOLÁS S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO Nº FRO 26766/2023", ha declarado rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C.N al Sr. ANTONIO IGNACIO NICOLÁS BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 42.762.815: quedando notificado por este medio en los términos del art. 145 y sgtes. del C.P.C.C.N.. A los fines de la notificación se publicarán edictos por un (1) día en el diario El Litoral y en el BOLETÍN OFICIAL.

El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETÍN OFICIAL.

S/C 545337 Ago. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PERALTA, JOSUE EMANUEL S/QUIEBRAS" (CUIJ 21-02053928-0), se ha declarado la quiebra en fecha 23/07/2025 de Josué Emanuel Peralta, DNI 40.053.212, mayor de edad, empleado, apellido materno Gómez, soltero, domiciliado realmente en Salta 3575, Santo Tomé, y con domicilio ad litem constituido en calle Alvear 3291, Depto. "A" de la ciudad y provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 30/07/2025 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/09/2025. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez)- Dra. Freyre (Secretaria).

S/C 545363 Ago. 1 Ago. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "BORDON, BELEN ROMINA S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (CUIJ 21-02053425-4) se ha dispuesto: Santa Fe, 24 de julio de 2025. RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de BELEN ROMINA BORDON, argentina, mayor de edad, D.N.I. 32.370.689, de apellido materno Aranda, con domicilio real en Pasaje Bustamante Nº 6082, y legal en calle Lisandro de la Torre Nº 2946, ambos de esta ciudad de Santa Fe.- 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.- 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 30 de julio de 2025 a las 11.00 hs.- 13) Fijar el día 28 de agosto de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- 14) Fijar el día 11 de septiembre de 2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 10 de octubre de 2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito para su publicación en el sistema informático; y el día 24 de noviembre de 2025 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (art. 89 3er. párrafo Ley 24522. Fdo.: DRA GISELA SOLEDAD BEADEZ (Secretario) DR. CARLOS F. MARCOLIN (Juez).

S/C 545361 Ago. 1 Ago. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: GHIONE, MARCOS NICOLAS S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (CUIJ 21-02053126-3), se ha dispuesto: Santa Fe, 24 de julio de 2025.- RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de MARCOS NICOLAS GHIONE, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. 43.579.207, apellido materno Bermúdez, con domicilio real en calle Ayacucho 6100, y legal en calle Amenabar 3066 Dpto. 1, ambos de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.- 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 30 de julio de 2025 a las 11.00 hs.- 13) Fijar el día 28 de agosto de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- 14) Fijar el día 11 de septiembre de 2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 15) Señalar el día 10 de octubre de 2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito para su publicación en el sistema informático y el día 24 de noviembre 2025 para la presentación del Informe General -Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522) Fdo.: DRA GISELA SOLEDAD BEADEZ (Secretario) - DR. CARLOS F. MAROLINI (Juez).

\$ 100 545362 Ag. 1 Ag. 5

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - DECIMA NOMINACIÓN DE SANTA FE, EN AUTOS CARATULADOS: "FLORES, ELEODORO JACINTO C/SABBATINI, NYLDA ADELAIDA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - CUIJ: 21-02011742-4, la Sra. Jueza decreta: "SANTA FE, 28 de Octubre de 2024. Por recibido. Agréguese el edicto acompañado y certifíquese por la actuaria. No habiendo comparecido los herederos de la demandada, decláraselos rebeldes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, los que deberán exhibirse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales". Notifíquese. Fdo.: DRA. MARIA ESTER NOE DE FERRO - Secretaria; DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN - Jueza". Santa Fe, 31/3/25.

\$ 100 545403 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "OJEA, MARIA EMILIA S/PEDIDO DE QUIEBRA" (CUIJ 21-02053581-1) se ha dispuesto: Santa Fe, 24 de junio de 2025. RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de MARIA EMILIA OJEA, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. 30.787.374, de apellido materno Avalis, con domicilio real en calle Amenábar 3385, y legal en calle Juan de Garay 3314 Dpto C, ambos de esta ciudad de Santa Fe.- 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 30 de julio de 2025 a las 11.00 hs.- 13) Fijar el día 28 de agosto de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- 14) Fijar el día 11 de septiembre de 2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 15) Señalar el día 10 de octubre de 2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito para su publicación en el sistema informático; y el día 24 de noviembre de 2025 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo.: DRA. GISELA SOLEDAD BEADEZ (Secretario) - Dr. Carlos F. Marcolin (Juez).

S/C 545360 Ago. 1 Ago. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "RUIZ DIAZ, GLADIS ESTER S/PEDIDO DE QUIEBRA" (CUIJ 21-02052960-9) se ha dispuesto: Santa Fe, RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de GLADIS ESTER RUIZ DIAZ, argentina, mayor de edad, jubilada, D.N.I. 14.681.448, de apellido

materno Acosta, con domicilio real en calle Roberto Art. Nº 4049, y legal en calle 25 de Mayo Nº 2126 - Piso 2 - dpto. B, ambos de esta ciudad de Santa Fe.- 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 30 de julio de 2025 a las 11.00 hs.- 13) Fijar el día 28 de agosto de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- 14) Fijar el día 11 de septiembre de 2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 15) Señalar el día 10 de octubre de 2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito para su publicación en el sistema informático; y el día 24 de noviembre de 2025 para la presentación del Informe General. Sin previo Pago Art. 89 3er. Párrafo Ley 24522. Fdo.: Dra. GISELA SOLEDAD BEADEZ (Secretario).

S/C 545359 Ago. 1 Ago. 7

Por disposición de la Sra. Jueza en autos caratulados: ARDILES, JOAQUIN OSVALDO Y OTROS C/GOMEZ, MARIA Y/O Y OTROS S/USUCAPION" CUIJ Nº 21-02039466-5, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha dictado resolución Nº 74, Tº 2025, de fecha 28/03/2025, en los siguientes términos: "SANTA FE, 28 de Marzo de 2025 AUTOS Y VISTOS:(...); de los que: RESULTA:(...) Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO:... Rechazar la demanda. Jl. Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber". Fdo. Dra. MARIA ESTER NOE DE FERRO - Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN (JUEZA). Santa Fe, 25 de Julio de 2025.

\$ 100 545351 Ago. 1 Ago. 5

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "(Expte. Nº CUIJ 21-01985779-1) - DAYER, ANA MARÍA c/DAYER, OLGA MERCEDES y Otros s/DIVISION DE CONDOMINIO", de trámite ante dicho Juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente, a efectos de notificar a los herederos de la Sra. NILDA INES DAYER, Documento de Identidad Nº 09.472.252, el siguiente proveído dictado en autos: "Santa Fe, 22 de Julio de 2025.- Téngase presente lo manifestado. Declarase rebelde a los herederos de Nilda Inés Dayer. Publíquense edictos en el boletín oficial por el término de ley. Notifíquese. - Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez a/c) Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria)". Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Julio de 2025.

\$ 50 545402 Ag. 1 Ag. 5

El Señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GAL/ANO, MARTA SUSANA C/SUCESORES DE ESCOTO, CARMEN LEOCADIA S/JUICIOS SUMARIOS (CUIJ 21157978516) ha ordenado: "SANTA FE, 30 de Junio de 2025. Venidos los Autos. Previo a todo trámite, y advertido en esta oportunidad, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declaranse rebeldes a los SUCESORES DE CARMEN LEOCADIA ESCOTO, para estar a derecho. Notifíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL... Firmado: DR. JAVIER F. DEUD (Juez a/c). Dra. LORENA HUTER (Secretaria)." Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 02/07/2025. Dra. Ma. Alejandra Galiano, Prosecretaria.

\$ 50 545379 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe en autos caratulados: "NEFFEN KUÑICHEK, LEO MARIA S/SUMARIA INFORMACIÓN" (CUIJ Nº 21-02053109-3), se hace saber que el Sr. LEO MARIA NEFFEN (DNI 23.758.006), ha solicitado la supresión de su apellido paterno Neffen y el mantenimiento de su apellido materno "Kuñichek", de conformidad a lo normado por el artículo 70 del CCCN. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante dos meses. Santa Fe 23 de Julio de 2025. Firmado: Dra. Ma. Lucila Crespo (Secretaria); Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez).

\$ 100 545338 Ago. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, en autos: DESTEFANI, ZULEMA MARIA DEL CARMEN C/DESTEFANI, JORGE ANTONIO Y OTROS S/DIVISION DE CONDOMINIO - CUIJ Nº 21-26326396-8, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: VILLA OCAMPO, 10 de Junio de 2025. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarándose rebelde a los sucesores de Jorge Antonio Destefani. Requierase informe al Registro de Proceso Sucesorio con respecto al mismo. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo: Jueza; Dra. Marta Migueletto: Secretaria". Villa Ocampo, 22 de Julio de 2025. Dra. Marta Migueletto, Secretaria.

\$ 45 545344 Ago. 1 Ago. 4

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 17 de la ciudad de Coronda, en autos caratulados: "MARTA ENCARNACION MARADONA Y OTROS C/JUAN CARLOS MARADONA S/JUICIO ORDINARIO", CUIJ Nº 21-22806254-2, se ha dispuesto lo siguiente: "CORONDA, 23 de Junio de 2025: Agréguese. Acredite notificación en debida forma a la Provincia de Santa Fe. Atento a las constancias de autos, no habiendo comparecido a estar a Derecho herederos del demandado fallecido, decláraseles rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Dr. Gálvez JUEZ A/C Dra. Ana Hergui SECRETARIA.- Coronda, 23 de Junio de 2025.

\$ 50 545327 Ago. 1 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "PANELLA, PATRICIA DANIELA S/ QUIEBRA" - CUIJ 21-02050375-8, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. A todos los efectos que corresponda denuncia como correo electrónico a ines.margherit@gmail.com donde los interesados podrán dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos.- Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 545689 Ag. 01 Ag.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "NARDONI, DAIANA JOANA S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" - CUIJ 21-02051049-5, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. A todos los efectos que corresponda denuncia como correo electrónico a ines.margherit@gmail.com donde los interesados podrán dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos.- Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 545693 Ag. 01 Ag. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "SALVATIERRA, JUAN MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02054165-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN MIGUEL ANGEL SALVATIERRA, D.N.I. 6.247.065, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. Gabriel Abad- Juez.

\$ 45 Ago. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados:" GRAMAGLIA ALDO JOSE Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02054233-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRAMAGLIA ALDO JOSE L.E. 6.208.709 y URSPRUNG NELIDA ANA L.C. 1.733.373, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.. Fdo .: DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN, Jueza.

\$ 45 Ago. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "SUHETTE ENZO ROQUE S/ SUCESORIO", Expte. C.U.I.J.: 21-02053908-6, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don ENZO ROQUE SUHETTE, D.N.I. 8.379.053, C.U.I.T. 23-083795053-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza A/C. Santa Fe, de Julio de 2025

\$ 45 Ago. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda nominación de Santa Fe) en autos caratulados "CONTINI ROBERTO NICOLAS ERNESTO S/SUCESORIO" (CUIJ nro. 21-02054170-6) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don CONTINI ROBERTO NICOLAS ERNESTO, DNI 6.232.966, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Juez, Dr. Carlos F. Marcolín.

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, a cargo de la DRA. LAURA M. ALESSIO y Secretaría del Dr. LEANDRO C. BUZZANI, en los autos caratulados: "DUTTO, CLAUDIA EDIT C/ MENDEZ, GUADALUPE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA 21-02047013-2 AÑO 2024, por el presente se notifica el siguiente decreto: "SAN JUSTO, 30 de Mayo de 2025. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a Guadalupe MENDEZ y/o sus posibles sucesores o legatarios y/o quien resulte propietario y/o quien se considere con derechos sobre inmueble inscripto bajo el Tomo 47, Folio 489, N° 31369, Año 1978, Sección Propiedades Derechos y Acciones.".Fdo. DR. LEANDRO C. BUZZANI (SECRETARIO) DRA. LAURA M. ALESSIO (JUEZA).-

\$ 100 543693 Ag. 01 Ag. 05

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados GOMEZ, ANGELO JOSE c/GOMEZ, JOSE MARCELO s/AUTORIZACION USO DE APELLIDO MATERNO; CUIJ N° 21-2626759-9, se hace saber que se ha iniciado acción de autorización de uso de apellido materno del Sr. GOMEZ ANGELO JOSE, argentino, D.N.I. N° 43.234.340, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 2045 de la ciudad de Villa Ocampo, Dpto. General Obligado, Provincia de Santa Fe, a fin de obtener la autorización del uso de apellido materno MAREGAS, todo en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.27 de junio de 2025.

\$ 45 544035 Ag. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "LUCENA, BELKYS GLADYS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02050509-2)", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LUCENA, BELKYS GLADYS, DNI 3.727.768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Secretaria: Dra. Claudia Sánchez. Juez: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza. - SANTA FE, 25 de julio de 2025

\$ 45 Ag. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "FLAMINI, EDUARDO CARLOS S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02054077-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Flamini, Eduardo Carlos, D.N.I. 5.395.067, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. María Romina Kilgelmann -Jueza- Santa Fe, de de 2025.-

\$ 45 Ag. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, 1ª Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: "MANSILLA, ANDRES ANIBAL S/ SUCESORIO 21-02054015-7 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Andrés Anibal Mansilla, dni 6.249.979 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: DRA. ANA ROSA ÁLVAREZ - Jueza. a/c). SANTA FE,

\$ 45 Ag. 01

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito nº 1 de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "ARRIOLA, EDGARDO RUBEN S/ SUCESORIO" CUIJ: N° 21-02053644-3 Año 2025, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de EDGARDO RUBEN ARRIOLA, D.N.I. 6.239.196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DRA. CLAUDIA SANCHEZ. Santa Fe, de Julio de 2025.

\$ 45 Ag. 01

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS DE SANTA FE a cargo del JUZGADO DE 1ª. INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL UNDÉCIMA NOMINACIÓN SANTA FE, en autos "BASILIO, JORGE LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ. 21-02054273-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante BASILIO JORGE LUIS DNI. 12.565.769, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. SANTA FE, Julio de 2025. Fdo. Dra. DRA. ANA ROSA ÁLVAREZ, Jueza.

\$ 45 Ag. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "ASTESIANO, LUIS NELSON S/ SUCESORIO 21- 02053945-0 AÑO 2025", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LUIS NELSON ASTESIANO, D.N.I. N° M 6.209.410, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DR. IVÁN GUSTAVO DI CHIAZZA (JUEZ A/C).- Santa Fe.-

\$ 45 Ag. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "FALLABRINO, MAURO ORESTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.Nro. 21-02054173-0, año 2025, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FALLABRINO, MAURO ORESTE, D.N.I 35.019.564, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: DRA. ANA ROSA ÁLVAREZ - Jueza. Santa Fe, Julio de 2025.

\$ 45 Ag. 01

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GUANCA SEVERO GENARO S/SUCESORIO" Expte. CUIJ 21-26192228-9, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don de Severo Genaro Guanica, DNI 2.496.232, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. SaN Justo 01 de Agosto de 2025. Cintia D. lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción - (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "SOLDAN, HAYDEE NORMA S/ SUCESORIO" - CUIJ. N° 21-02054119-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de HAYDEE NORMA SOLDAN, DNI. N° 4.280.104, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. María Romina Kilgelman (Jueza).- Santa Fe, de Agosto del año 2025. -

\$ 45 Ag. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en los autos caratulados "ASTUDILLO, CLAUDIA GRACIELA S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. N° 21-02053873-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: CLAUDIA GRACIELA ASTUDILLO D.N.I. N° 16.227.241, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.(Fdo.): Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN, Juez.- Santa Fe,..... de julio de 2.025.-

\$ 45 Ag. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación) en los autos caratulados " VALLONE, BRUNO JOSE S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02053271-5" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BRUNO JOSE VALLONE D.N.I 38.982.844, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial (Fdo: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Juez A/C). SANTA FE, JULIO DE 2025.-

\$ 45 Ag. 01

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'VERINO, CARLOS DAVID S/ SUCESORIO - 21-26269321-7'se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante VERINO, CARLOS DAVID DNI 6295537 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº: 11 de la ciudad de San Jorge (Prov. Sta. Fe), a cargo de la Secretaria de la DRA. MARÍA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE y del Sr. Juez DR. DANIEL MARCELO ZOSO SECRETARIA JUEZ, hace saber que dentro de los autos caratulados: "RIVAROLA MIGUEL ANGEL S/CONCURSO PREVENTIVO (ANTES QUIEBRA) 21-26268098-0, en fecha 03 de Julio de 2025; Se declaró la apertura del Pequeño Concurso -pequeño concurso- de RIVAROLA MIGUEL ANGEL, argentino, D.N.I. Nº 31.279.412, domiciliado en calle Constitución Nº 1462 de la localidad de Piamonte (Santa Fe), determinándose lo siguiente:

1) El 29/08/2025- fecha en la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico.-

2) El día 06/10/2025 y 06/11/2025- como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos y el Informe General, respectivamente.-

3) Se ha establecido el día 19/05/2026 a las 08,00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, venciendo el 27/05/2026 el Período de Exclusividad.-

4) Se ha dispuesto que continúe la C.P.N.: FASANO ILEANA MONICA CRISTINA, DNI Nº 12.554.373, CONTADORA PUBLICA, matrícula Nº 6679, como SINDICA, CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE DORREGO NRO. 555 de la ciudad de San Jorge, en los autos mencionados. Dado y firmado en mi despacho en fecha: 3 JUL 2025.

\$ 33 545240 Ago. 1 Ago. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nº 11 de la Ciudad de San Jorge (SF), a cargo del Dr. DANIEL M. ZOSO, Secretaria de la Dra. MARIA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE se hace saber que dentro de los autos caratulados "ANGULO FASCENDINI LARISA BELEN S/RECTIFICACION DE ACTA, CUIJ Nº 21-26268015-8, se ha dictado lo siguiente: "San Jorge 19 de Marzo de 2025: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado con el patrocinio letrado de la Dra. Carolina Barengghi. Acuérdasele participación legal correspondiente. Por iniciada la presente gestión de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de nacimiento para supresión de apellido, de ANGULO FASCENDINI LARISA BELEN. Téngase presente la prueba ofrecida. Córrese vista al Sr. Fiscal y al Registro Civil y Capacidad de las Personas. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez. Dra. MARIA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE - Secretaria. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses. Publíquese por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL.

Publíquese por un día en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 5 de Junio de 2025.

\$ 33 545369 Ago. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de VERINO, CARLOS DAVID DNI 25.180.270 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "VERINO, CARLOS DAVID S/SUCESORIO" CUIJ 21-26269321-7 en el término y bajo apercibimiento de ley. 31 de julio de 2025.-

\$ 45 Ag. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos "GOROSITO LEONEL LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26269437-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LEONEL LUIS GOROSITO, DNI N° 35.751.255, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Ag. 01

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a/c de 1° Instancia de Distrito N°10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dr. Guillermo A.Vales, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V.Tovar, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, esposos en primeras nupcias, Sr. Teodoro Domingo YOST, DNI N°6.271.899 y Sra. María Luisa BERTOLIN, DNI N°6.330.325, por sus fallecimientos, para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos YOST, TEODORO DOMINGO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26141208-7.-San Cristóbal, de julio de 2025.-

\$ 45 Ag. 01

Por disposición del Sr. Juez a/c de 1° Instancia de Distrito N°10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dr. Guillermo A. Vales, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. Martin FONTANELLA, DNI M N°6.300.283, por su fallecimiento, para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos FONTANELLA, MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26141209-5.-San Cristóbal, de julio de 2025.-

\$ 45 Ag. 01

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA- DISTRITO JUDICIAL NRO. 13 - Secretaria Única- de la ciudad de Vera, a cargo de Dr. Conrado Chaperó, Juez; Dr. Jorge Tessutto, Secretario, en los autos caratulados: "CUADERNO DE PRUEBA MACCIO NORMA SOLEDAD C/ ARAMBURU MAURICIO SEBASTIAN S/RECLAMACION DE FILIACION Y DAÑOS Y PERJUICIOS, CUIJ 21-23637802-8/1, se ha dispuesto notificar mediante edictos al demandado Sr. MAURICIO SEBASTIAN ARAMBURU del siguiente decreto, que a sus efectos se publican en el BOLETIN OFICIAL Y PUERTAS DEL JUZGADO, por el término de dos días.- VERA, 02 de Julio de 2025 A los fines de la extracción de sangre de los Sres. NORMA SOLEDAD MACCIO -madre-, FLORENCIA YENNIFER MACCIO -hija-, RONALDO SEBASTIAN MACCIO -hijo- y MAURICIO SEBASTIAN ARAMBURU -padre alegado-, fijase el día 07/08/2025, a las 11:00 horas, por ante el Hospital Zonal Vera, oficiándose a sus efectos. Notifíquese al Habilitado de estos tribunales para que provea de los elementos necesarios para la realización y envío de la pericia. Notifíquese. DR. JORGE TESSUTTO, Secretario - DR. CONRADO CHAPERÓ, Juez.

\$ 33 545380 Ago. 1 Ag. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ra Inst. de Dto. N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nom., de la Ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del Sr. CRISTIAN JOSÉ BONALDI, DNI 23.676.024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "BONALDI, CRISTIAN JOSE S/SUCESORIO -CUIJ 21-25278667-5". Vera, 01 de agosto de 2025. Dra. Monica Alegre: Secretaria Subrogante

\$ 45 Ag. 01

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), a cargo del Dr. Matías Colón (Juez A/C) y la Dra. Natalia Carinelli (Secretaria), en los autos caratulados: "Cuij: 21-24207231-3 COMUNA NUEVO TORINO C/LOPEZ DANIEL JOSE S/APREMIO FISCAL MUNICIPAL", el Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la iniciación de Demanda de Apremio Fiscal Municipal por el trámite de la ley 5066, por la Comuna de Nuevo Torino contra el Sr. Daniel José López, DNI: 16.308.736 y/o propietario y/o poseedor actual por el cobro de la suma de \$ 833.756,98 con más los intereses y costas, y se lo cita de remate para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución, lo que fue decretado en fecha 07/06/2024 y 18/03/2025 en los presentes autos.

\$ 50 544423 Ag. 01 Ag. 07

En autos caratulados "WANZENRIED ALMADA MARISAFERNANDA Y OTROS S/ SUCESSIONES- INSC. TARDIAS- SUMARIAS-VOLUNT." C.U.I.J. 21-24210475-4, en trámite por ante el JUZG. DE 1RA.INST.DE DISTRITO EN LO CIVIL, Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE RAFAELA, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes MARISA FERNANDA WANZENRIED ALMADA, D.N.I. N° 20.667.165 y JOSE LUIZ ABZUG, DNI N.º 17.714.254, ambos con último domicilio en Bv. Presidente Roca N° 2365 de la ciudad de Rafaela, fallecidos en Rafaela el día 21/05/2025 y 02/05/2021 respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Natalia Carinelli -Secretaria- Dr. Matías Colón -Juez a/c - Rafaela,..... de Julio de 2025.-

\$ 45 Ag. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Expte. CUIJ 21-24209526-7. WEPPLER BAUTISTA NICOLAS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BAUTISTA NICOLAS WEPPLER, soltero, DNI. 46.371.993, domiciliado en calle Falucho N° 6 de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), fallecido el 20 de Septiembre de 2024 en la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, de apellido materno Weppler, de profesión estudiante universitario, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de tribunales a sus efectos. Dr. Matías Colón (Juez a Cargo) Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).- Rafaela, de agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. CUIJ 21-24210191-7 - TURINA, ODILA REGINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ODILA REGINA TURINA, argentina, viuda, D.N.I. F1.540.213, fallecida el día 13 de abril de 2025 en Rafaela (Santa Fe), con último domicilio en calle 9 de Julio 261 de la localidad de Lehmann,(Santa Fe); para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días y a tales fines se publica en el Boletín Oficial bajo apercibimientos de ley (art. 67 CPCC)- Fdo. Dr. Matías Colón - JUEZ - Dra. Natalia Carinelli - SECRETARIA.-

\$ 45 Ag. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: "WILLINER ALEJANDRO ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-24210661-7 se dispuso: cítese, llámese y emplácese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Williner Alejandro Alfredo, DNI N° 27.039.291, quien falleciera el 11 de Junio de 2025, cuyo último domicilio es en calle Falucho N° 335 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. A tales fines, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Rafaela de 2025. Fdo. Natalia Carinelli Abogada - Secretaria; Matías Colón, Juez a/c.-

\$ 45 Ag. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. C.U.I.J. N° 21-24209565-8 "CORONEL, Teresa Noemí S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERESA NOEMÍ CORONEL, D.N.I. N° 25.849.416, con último domicilio en calle Upallata s/N de María Luisa, fallecida en Rafaela, fecha 16/12/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Matías Raúl COLÓN (Juez) - Dra. Sandra Inés CERLIANI (Secretaria).

\$ 45 Ag. 01

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "SILVA JUSTO CARLOS S/SUCESORIO CUIJ: 21-24210212-3" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVA JUSTO CARLOS, DNI:06.352.308, fallecido el día 30/09/2024, siendo su último domicilio en la calle PTE PERON S/N de la Localidad de Estación Clucellas , Pcia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Publicaciones en el Boletín Oficial y conforme Art. 67 C.P.C. Sandra Inés Cerliani secretaria, Matías Raúl Colon, Juez a/c.

\$ 45 Ag. 01

Por disposición del Juez A/C de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Guillermo A Vales, en los autos caratulados "DESTEFANI FLORENTINO FRANCISCO S/ SUCESORIO 21-24209779-0", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DESTEFANI FLORENTINO FRANCISCO, argentino, DNI M6.292.191, con ultimo domicilio en Zona Rural s/n de la localidad de Lehmann - Santa Fe, fallecido en Rafaela - Santa Fe el 29 de julio de 2024, para que comparezcan a hacer valer su derecho dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley.

Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, conforme Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el día 07 de febrero de 1996. Ordenado por: Juliana Foti Abogada - Secretaria Guillermo A. Vales Juez A/C.

Rafaela, 16/04/2025.

\$ 45 Ago. 01

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Reconquista, en autos caratulados: "FERREYRA MALUJE MARIA EMILIA S/ CAMBIO DE APELLIDO" CUIJ 21-27889347-9, se hace saber que la Sra. María Emilia Ferreyra Maluje, DNI 45.020.869, ha iniciado proceso de cambio de nombre por lo que se cita a quienes pudieran tener

interés en el trámite a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se transcribe el proveído que ordena la medida: "Reconquista, 07 de Mayo de 2025.- Por interpuesto recurso de revocatoria contra los decretos de fecha 24/04/25 y 30/04/25. Atento a lo manifestado y asitiéndole razón al recurrente revóquese por contrario imperio, en su parte pertinente, en cuanto se ordena denunciar el domicilio del progenitor y en su lugar: Por iniciada formal DEMANDA CAMBIO DE APELLIDO PATERNO que tramitará según las normas del proceso sumarísimo (arts. 413 del CPCC y 70 del CCCN). Téngase presente la prueba ofrecida. Publíquense edictos por el término de ley (1 vez por mes durante 2 meses). Ofíciase a la Mesa de Entradas Única de estos Tribunales a fin de que informe si existen causas iniciadas contra la accionante. Dése intervención a los Ministerios Públicos y al Registro Civil. Notifíquese. Fdo digitalmente Dr. Fabian Lorenzini, Juez. Dra. Yoris Janina, Secretaria. "

\$ 500 542204 Ag. 01

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "SELLARES RUBEN DARIO S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25033945-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. RUBEN DARIO SELLARES, DNI Nº 14.904.659, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 31 de Julio de 2025.-

\$ 45 Ag. 01

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "COPETTI MARIO ANGEL S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ Nº 21-25033988-4, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. MARIO ANGEL COPETTI, DNI Nº M6.345.616 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 31 de Julio de 2025.-

\$ 45 Ag. 01